



Departamento de Vivienda y Desarrollo de la Comunidad del Distrito de Columbia  
 Administración de Normativa de la Vivienda – División de Viviendas en Alquiler  
 1909 Martin Luther King ,Jr. Avenue, SE  
 Washington, DC 20020  
 (202) 442-9505

RAD Date Stamp

Interna Use Only

C/O current:

yes no n/a

BBL current: yes no

Reg. current: yes no

**AVISO PARA DESALOJAR EN 90 DÍAS  
 PARA USO Y OCUPACIÓN PERSONAL  
 DE UN COMPRADOR POR CONTRATO**

**AVISO SEGÚN EL ARTÍCULO 501(e)**

**Artículo 42-3505.01(e) (Sup. 2008) del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C.**

**Artículos 4300 y subsiguientes del Título 14 del DCMR [*District of Columbia Municipal Regulations, Normativa Municipal del Distrito de Columbia*] (2004)**

ESTE AVISO DEBE PRESENTARSE ANTE LA DIVISIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS DE SU ENVÍO AL INQUILINO

ESTE AVISO SÓLO SERÁ ENVIADO POR EL PROVEEDOR DE LA VIVIENDA DE REGISTRO, EN EL MOMENTO DE SU EMISIÓN Y NO PUEDE SER ENVIADO POR EL COMPRADOR POR CONTRATO

NOMBRE DEL INQUILINO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

DOMICILIO DEL INQUILINO: \_\_\_\_\_

Estimado inquilino:

Se le envía el presente aviso de conformidad con el Artículo 501(e) de la Ley de Viviendas en Alquiler del Distrito de Columbia, con sus enmiendas (la Ley), codificada como el Art. 42-3505.01(e) (Sup. 2008) del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C.

El Artículo 501 (e) de la Ley establece que su proveedor de la vivienda puede recuperar la posesión de su unidad en alquiler en el caso en que este último haya celebrado de buena fe un contrato por escrito para vender su unidad en alquiler o la vivienda en la que se encuentra su unidad en alquiler, para el inmediato uso personal y ocupación por otra persona, siempre y cuando su proveedor de la vivienda le haya notificado por escrito su derecho y oportunidad de comprar, según lo contemplado en el Capítulo 34 del Título 42 del Código del Distrito de Columbia (Artículos 42-3401 y subsiguientes (Sup. 2008) del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C.).

Su proveedor de la vivienda debe enviarle un aviso de desalojo, con 90 días de antelación, antes de que tenga lugar cualquier acción del proveedor de la vivienda de recuperar la posesión de su unidad en alquiler. El proveedor de la vivienda no exigirá ni recibirá renta alguna por su unidad en alquiler que se recuperará según lo consagrado en este inciso, durante el período de doce (12) meses que comienza en la fecha en la cual el proveedor de la vivienda recuperará su unidad en alquiler.

Se adjuntan a este aviso copias de la declaración jurada del proveedor de la vivienda y de la declaración jurada del comprador por contrato presentadas ante el administrador de rentas de la División de Viviendas en Alquiler.

En razón de lo expuesto anteriormente, éste es su aviso para desalojar en noventa (90) días su unidad en alquiler, para el (fecha): \_\_\_\_\_.

La presente carta constituye un aviso de desalojo, y por el presente se le notifica que su proveedor de la vivienda desea tener y obtener la posesión de su unidad en alquiler. Se le notifica

que proceda a desocupar su unidad en alquiler según se ha indicado anteriormente, a más tardar a la medianoche de la fecha estipulada más arriba.

En caso de que usted no desocupe su unidad en alquiler conforme se indicó anteriormente, el proveedor de la vivienda está autorizado a tomar las medidas que correspondan, en virtud de lo consagrado por la legislación del D.C., según resulte apropiado, para desalojarlo, lo cual incluye presentar una demanda judicial ante la Corte Suprema del Distrito de Columbia por posesión de su unidad en alquiler.

Ninguno de los contenidos del presente se considerará una exención de su obligación de pagar sin dilaciones todas las rentas futuras a la fecha de su vencimiento, ni evitará que su proveedor de la vivienda entable un juicio por posesión de su unidad en alquiler por el motivo que fuera, en virtud de lo consagrado por la legislación del D.C. También se le notifica que la renta por su unidad en alquiler vence de acuerdo con lo estipulado en su contrato de alquiler, hasta la fecha en la que usted debe desalojar la propiedad, inclusive. Por otra parte, será responsable de todo daño que surja de su uso y ocupación continuados de su unidad en alquiler si no la desocupa en la fecha especificada en este aviso y por cualquier reclamo, cualquiera fuera su naturaleza, por otros daños que puedan surgir de alguna de las cláusulas del contrato de alquiler.

Su unidad en alquiler está registrada en División de Viviendas en Alquiler. El número de registro de su proveedor de la vivienda es \_\_\_\_\_.

Si tiene alguna duda acerca del presente aviso, remítala a la División de Viviendas en Alquiler por escrito, al 1909 Martin Luther King, Jr. Avenue SE, Washington, DC 20020, llame al (202) 442-9505 o visite el Centro de Recursos de la Vivienda de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 3:30 p. m.

Domicilio comercial del proveedor de la vivienda  
(No se aceptan casillas de correo)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre del proveedor de la  
vivienda(en letra de molde)

Propietario  Agente autorizado

Cargo (si corresponde): \_\_\_\_\_

Número de teléfono y dirección de correo  
electrónico del proveedor de la vivienda

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del proveedor de la vivienda

**NOTA: esta declaración jurada debe ser completada y firmada por el o los propietarios de la vivienda o unidad en alquiler cuando se emita el aviso de desocupación y desalojo, de conformidad con el Artículo 501(e) de la Ley, codificada en el Art. 42-3505.01(e) (Sup. 2008) CÓDIGO OFICIAL DEL D.C. Cada propietario de una vivienda completará una declaración jurada separada.**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO**

Condado: \_\_\_\_\_ a saber

Estado: \_\_\_\_\_

Yo, (nombre del propietario) \_\_\_\_\_, habiendo prestado primero el debido juramento, de acuerdo con la ley, declaro y garantizo lo siguiente, en virtud del Artículo 501(e) de la Ley de Viviendas en Alquiler, con sus enmiendas (la Ley), codificada en Art. 42-3505.01(e) (Sup. 2008) del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C.:

(1) Que soy el propietario de registro de la siguiente vivienda o unidad en alquiler (domicilio):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(2) Que en realidad estoy alquilando la vivienda o unidad en alquiler a (nombre del inquilino):

\_\_\_\_\_

(3) Que al inquilino identificado en el aviso del Artículo 501(e) adjunto, según el Art. 42-3505.01(e) (Sup. 2008) del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C. se le ha ofrecido el primer derecho de compra de la vivienda de interés, de conformidad con los Artículos del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C. 42-3401 y subsiguientes (Sup. 2008) y ha optado por no ejercer este derecho de acuerdo con los Artículos 42-3401 y subsiguientes (Sup. 2008) del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C.

(4) Si por algún motivo yo no vendiese la citada vivienda o unidad en alquiler al comprador por contrato dentro de los \_\_\_\_ días hábiles contados desde la fecha de la presente declaración jurada, notificaré a la División de Viviendas en Alquiler inmediatamente.

Domicilio comercial del propietario (No se aceptan casillas de correo)

\_\_\_\_\_  
Nombre del propietario (en letra de molde)

Propietario  Agente autorizado  Cargo (si corresponde): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Número de teléfono y dirección de correo electrónico del propietario

\_\_\_\_\_  
Firma del propietario

Suscripto y jurado ante mí a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del notario público

Mi mandato vence el (fecha): \_\_\_\_\_

**NOTA: esta declaración jurada debe ser completada y firmada por el comprador por contrato cuando se emita el aviso de desalojo, de conformidad con el Artículo 501(e) de la Ley, codificada en el Art. 42-3505.01(e) (Sup. 2008) del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C.**

**DECLARACIÓN JURADA DEL COMPRADOR POR CONTRATO**

Condado: \_\_\_\_\_ a saber  
Estado: \_\_\_\_\_

Yo, (nombre del comprador por contrato): \_\_\_\_\_, habiendo prestado primero el debido juramento de acuerdo con la ley, declaro y garantizo lo siguiente, en virtud del Artículo 501(e) de la Ley de Viviendas en Alquiler, con sus enmiendas (la Ley), codificada en el Artículo 42-3505.01(e) (Sup. 2008) del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C.:

(1) Que soy el comprador por contrato de la siguiente vivienda o unidad en alquiler (domicilio):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(2) Que el vendedor de la vivienda o unidad en alquiler es (nombre del vendedor en letra de molde):

\_\_\_\_\_

(3) En calidad de comprador por contrato, tengo intenciones de ocupar y usar esta vivienda o unidad en alquiler para mi uso personal y ocupación, como morada.

Domicilio comercial del comprador por contrato  
(No se aceptan casillas de correo)

\_\_\_\_\_  
Nombre de comprador por contrato  
(en letra de molde)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Propietario  Agente autorizado  
 Cargo (si corresponde): \_\_\_\_\_

Número de teléfono y dirección de correo electrónico del comprador por contrato

\_\_\_\_\_  
Firma del comprador por contrato

\_\_\_\_\_

Suscripto y jurado ante mí a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del notario público

Mi mandato vence el (fecha): \_\_\_\_\_

**CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN**

*Nota: si usted presenta un reclamo en la División de Propietarios e Inquilinos de la Corte Suprema del Distrito de Columbia, pueden requerirle que demuestre que ha cursado la correcta notificación del presente aviso.*

Por el presente certifico que mi nombre es (escriba en letra de molde) \_\_\_\_\_ y que estoy autorizado a enviar el aviso para desalojar en 90 días para uso y ocupación personal del comprador por contrato adjunto al presente, según el Artículo 42-3505.01(e) (Sup. 2008) del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C.

Asimismo certifico que mi edad es \_\_\_\_\_, y mi domicilio comercial es: \_\_\_\_\_.

A esta hora: \_\_\_\_\_ a. m./p. m. y en esta fecha: \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, he enviado el aviso para desalojar en 90 días para uso y ocupación personal del comprador por contrato, según el Artículo 42-3505.01(e) (Sup. 2008) del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C., en inglés y en español (marque sólo uno de los siguientes):

- Por notificación personal al inquilino (insertar el nombre y la dirección del inquilino):  
\_\_\_\_\_
- Por notificación personal a (insertar el nombre y la dirección de la persona que recibió la notificación):  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

***Descripción de la persona que recibió la notificación en forma personal o por sustituto:***

Estatura aproximada: \_\_\_\_\_ Peso aproximado: \_\_\_\_\_ Sexo (m/f): \_\_\_\_\_

Edad aproximada: \_\_\_\_\_ Color de cabello: \_\_\_\_\_ Otros: \_\_\_\_\_

- Por correo certificado, con confirmación de envío, a (nombre y dirección de la persona que recibió la notificación):  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
- Por correo prioritario, con confirmación de envío, a (nombre y dirección de la persona que recibió la notificación):  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
- Por correo de primera clase a (nombre y dirección de la persona que recibió la notificación):  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Firma del notificador del proceso

***LEGALIZACIÓN POR NOTARIO OPCIONAL:*** no se requiere la legalización por notario del presente certificado de notificación con relación a este aviso para desalojar en 90 días para uso y ocupación personal del comprador por contrato, según el Artículo 42-3505.01(e) (Sup. 2008) del CÓDIGO OFICIAL DEL D.C.

Firmado ante mí a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Notario público

Mi mandato vence el: \_\_\_\_\_